



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica



Ref.: SCBD/STTM/JW/66077

19 de enero de 2009

NOTIFICACIÓN¹

Nombramiento de Expertos para la Segunda Reunión del Segundo Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Diversidad Biológica y Cambio Climático

Estimado/a Sr. / Sra.:

Me complace informarle de que la segunda reunión del Segundo Grupo Especial de Expertos Técnicos (AHTEG) sobre la diversidad biológica y el cambio climático se celebrará del 18 al 22 de abril de 2009 en Helsinki, Finlandia. El Grupo Especial de Expertos Técnicos AHTEG se convoca en virtud de la decisión IX/16 de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). La segunda reunión del AHTEG se enfocará a cuestiones científicas y técnicas relativas a los vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático, como se indica en el anexo III de la decisión IX/16, e incluyendo, *inter alia*:

- i. Identificar los enfoques que unen a la diversidad biológica y al cambio climático en los riesgos y las vulnerabilidades afines, incluyendo las consideraciones para la adopción de esos enfoques;
- ii. Identificación y elaboración de propuestas para mejorar los vínculos entre la diversidad biológica y la adaptación al cambio climático;
- iii. Analizar el valor y los beneficios de la integración de la diversidad biológica en la adaptación al cambio climático;
- iv. Determinar los medios para aplicar el enfoque ecosistémico y la restauración de los ecosistemas como herramientas para la adaptación al cambio climático y la reducción de los riesgos relacionados con el cambio climático y las vulnerabilidades, y
- v. Identificar medidas que permitan la restauración de los ecosistemas de los efectos adversos del cambio climático, los cuales puedan ser considerados de forma eficaz en el impacto, la vulnerabilidad y las estrategias de adaptación al cambio climático.

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB



ONE NATURE - ONE WORLD - OUR FUTURE
COP 9 MOP 4 Bonn Germany 2008



Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente *

413 Saint-Jacques Street, Suite 800
Montreal, QC H2Y 1N9, Canada

Tel : +1 514 288 2220
Fax : +1 514 288 6588

<http://www.cbd.int>
secretariat@cbd.int

En vista de lo anterior, me complace invitarlo a proporcionar a la Secretaría el nombre, los datos y el curriculum vitae de los expertos designados por su gobierno a través de una carta oficial dirigida al Secretario Ejecutivo del CDB. La nominación debe ser enviada a la Secretaría vía fax al +1 (514) 288-6588 o como documento adjunto escaneado por correo electrónico dirigido a: secretariat@cbd.int, los documentos deberán llegar a la Secretaría a más tardar el **6 de febrero de 2009**.

Al presentar las candidaturas, se les solicita a las Partes de tomar en consideración que el experto debe tener una sólida base científica y técnica en el ámbito del cambio climático y la diversidad biológica. Habilidades o conocimientos específicos incluyen, *inter alia*:

- Conocimiento de los impactos y las vulnerabilidades en la diversidad biológica como resultado del cambio climático;
- Conocimiento de la capacidad natural de adaptación de la diversidad biológica;
- Experiencia en la adaptación basada en los ecosistemas;
- Conocimiento de los vínculos científicos y técnicos entre la diversidad biológica/los servicios de los ecosistemas y la adaptación al cambio climático (incluyendo los vínculos económicos);
- Conocimiento del papel de la diversidad biológica/los servicios de los ecosistemas en la gestión de riesgos bajo condiciones climáticas cambiantes, incluyendo el conocimiento de capacidad de recuperación de los ecosistemas;
- Conocimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, otras organizaciones intergubernamentales y procesos, y
- Capacidad para trabajar en inglés.

Se incita también a las Partes a designar expertos de las comunidades indígenas y locales, cuando sea pertinente y conveniente.

La selección de los expertos designados por los países se hará de conformidad con el *modus operandi* que figura en el anexo III de la decisión VIII/10 de la Conferencia de las Partes en el CDB.

Esperamos con interés recibir sus propuestas y recomendaciones, y le agradezco de antemano su apoyo y cooperación a la labor del Convenio.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo